

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
MADRID..... 1,00 pta. al mes/
PROVINCIALES.. 4,50 pts. trimestre
PAGO ANTICIPADO
TRANQUERO CONCERTADO

MADRID. Año VI. Núm. 1.814.—Sábado 28 de Octubre de 1916

TRES EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón.: MARQUES DE CUBAS, 3.—Apar. 466.—Tel. 365.

EL CARBÓN Y SU TRANSPORTE

LOS HULLEROS DE LA ROBLA

El divorcio en la esfera económica entre las Empresas privadas y la Administración pública de la economía nacional no es menos agudo que el tanto voces y tan acremente señalado por insignes estadistas entre los ciudadanos y el Gobierno en la esfera política. Entre los dos hay íntimas correlaciones; la disociación, en su doble aspecto, es consecuencia de una misma causa: los cauces por que se desliza la política interna desvían las funciones públicas de sus fines propios, ó las hacen quejadas, inadecuadas, retardatarias. Cuantas veces, con alguna rara excepción, van nuestros industriales y hombres de negocios a Madrid, á gestionar intervenciones oficiales reclamadas por grandes intereses colectivos, vuelven descorazonados al cerciorarse de la escasa atención que en los Centros gubernativos se dispensa á los asuntos más vitales para el país y de la indiferencia, encubierta, eso sí, con palabras suaves y promesas insinceras, con que los gobernantes conocen las situaciones difíciles en que puedan de verse intereses económicos de considerable cuantía y trascendencia para la vida nacional.

Y es que el concepto moderno del Estado, como vastísima institución comprensiva del carácter económico, á la vez que del político, no ha sido todavía plenamente aceptado por nuestras clases directoras, ni han acomodado á él la estructura y el dinamismo del engranaje técnico-administrativo. Así ocurre que la organización de las fuerzas económicas nacionales á cargo de la gerencia central, ejercida conjuntamente por los ministros de Fomento y Hacienda, anda desbarajustada, sin arte, sin principios orientadores, perdiendo un tiempo precioso, desaprovechando oportunidades valiosas y desparpillando elementos vitales.

Todo esto viene á cuento del carbón nacional. He aquí un caso concreto que da la medida de lo que se puede esperar del actual Gobierno!

Constituyéndose recientemente, en Bilbao, la Asociación Patronal de Hulleros de La Robla. Sus primeras é inmediatas gestiones se dirigieron á conseguir la regularización del tráfico por el ferrocarril del mismo nombre; y al efecto, propusieron á esta Empresa ferroviaria que adquiriese cinco locomotoras y 300 vagones, cuyo precio se evaluaba en unos dos millones de pesetas, comprometiendo los mineros de la Asociación á pagar un canon de dos á tres pesetas, como sobreprecio, por la tonelada de carbón transportado, hasta la amortización del nuevo capital invertido en aquella compra.

Al mismo tiempo, la Asociación solicitó del Estado la incautación de los vagones que se construyen en Beasain,

Miravalles y otros puntos, y que se exportan actualmente á Francia. Se pidió también á los ferrocarriles del Norte, Vascongados y Santander que atendieran á sus empalmes con el de La Robla; y á la Empresa de este último, además, que empleara mejor carbón en sus máquinas, abonando los mineros la diferencia del costo de esta mejora, y que se aumentara el personal y perfeccionara el servicio.

De estas peticiones se dió cuenta al ministro de Fomento, á la vez que se le urgía á esta alta autoridad para que interviniera en la solución de estos problemas de evidente interés público.

Otras varias indicaciones y gestiones se hicieron por la Asociación Patronal de Hulleros de La Robla, animada del mejor espíritu de iniciativa, de trabajo, de empresa, y dispuesta á poner de su parte los necesarios esfuerzos y los sacrificios pecuniarios proporcionales á sus lucros respectivos para la obtención del fin común. Acreditando estos excelentes mineros los elementos todos de sus producciones hulleras y acumularon en sus depósitos grandes cantidades de carbón prontas al transporte, para el cual se requieren ahora centenares de vagones, creyendo que, á pesar de la proverbial dejadez de nuestros gobernantes, en este caso, dadas las continuas manifestaciones ministeriales sobre la importancia del asunto, serían atendidos inmediatamente. Pero el tiempo pasa y nada se hace.

Hoy la Asociación publica en los diarios bilbaínos la convocatoria á una reunión general de todos sus miembros, para acordar el paro (lock-out), la suspensión de los trabajos en sus minas de hulla.

Seguirá mostrándose indiferente el Gobierno ante este conflicto? Son varios miles los obreros que quedarían sin trabajo; son cuantiosos los capitales adscritos á dichas explotaciones hulleras; son múltiples y graves las repercusiones de la radical resolución que se proponen adoptar las Empresas mencionadas.

Y sobre todo, es desmoralizador para el trabajo y el capital nacional realizar esfuerzos propios, que han de estimularse por el Poder público, y encontrarse con que no se les presta ni apoyo estímulos, sino ni los apoyos elementalmente necesarios para su actuación eficaz y progresiva.

La protección á las industrias debía comenzar por ahí; y en tanto no se vea, por nuestros hombres de negocios, una rectificación de la conducta oficial observada hasta ahora, la desconfianza frena muchos arrosos y mata en germen grandes concepciones industriales.

RAMON DE OLASOAGA,
Profesor de Hacienda pública en la Universidad de Deza.
26 Octubre.

CAMPANA NEUTRALISTA

EL ACTO DE ZARAGOZA

UNA LECCION PARA LOS POLITICOS

SERVICIO TELEGRAFICO

ZARAGOZA 27

Ha causado general satisfacción y gran entusiasmo la noticia de que aquí se celebrará, el próximo lunes, la primera conferencia neutralista, y de que estará á cargo de persona tan ilustre como el ex ministro D. Francisco Bergamín.

Este, el rector de la Universidad le ha ofrecido su casa para que en ella se hospede los días que esté en Zaragoza. También ha ofrecido la misma autoridad académica el Paraninfo de la Universidad, para que en él habite el Sr. Bergamín. El Ateneo también ha puesto el edificio de que dispone á disposición de la Junta organizadora de la conferencia.

Esta, sin embargo, se celebrará en el Círculo Mercantil, que está instalado en un edificio tan amplio como indica el número de sus socios, que se obra á 1.700. Dicha cifra ofreció su local antes que ninguna otra. Su salón de actos, de otra parte, tiene historia política, pues en él hablaron eminentes hombres públicos.

A la conferencia, que se celebrará á las seis y media de la tarde, han sido invitadas las autoridades locales y más de cien entidades de diverso carácter. Asistirán al acto las Juntas neutralistas ya creadas en la provincia. El éxito de la conferencia será grandísimo.

Algunos elementos tratan de organizar un banquete en honor del Sr. Bergamín, del rector de la Universidad y de D. Tomás Polo, conde de la Florida, que como presidente de la Junta central, ha realizado acerbados trabajos de organización del referido acto.

Un breve comentario á este telegrama. Queda patentizada en él la importancia del acto neutralista de Zaragoza, que principalmente estriba en la expectación y entusiasmo que ha despertado.

No dice ello nada á nuestros políticos? Fácil y seguro es advertir que el pueblo español siente vivos deseos de que se le gobierne bien, de que la política sea benéfica para los intereses públicos y en ellos se inspire, de que se le llustre y oriente en aquellas cuestiones que poderosamente le afectan.

hombres que no quieren ponerse en contacto con la opinión y que, á lo sumo, le hablan en términos vagos, sin brindar al país enseñanzas sólidas, concretas y positivas! Los que por falta de valor cívico ó por miedo egoísta á perjudicar su carrera política ó por otros miramientos y pretextos despreciables se mantienen en esa vedado encastillamiento, no tienen derecho á lamentar la indiferencia de la opinión y su falta de espiritual asistencia á los hombres públicos.

Más aún: no conocen éstos sus verdaderas conveniencias. Los mismos deseos que hombres de todos los partidos y tendencias tienen de oír al señor Bergamín en Zaragoza, se sienten en todas partes, sin preferencias personalistas; y el honor y las simpatías, y aun el patriótico agradecimiento, que en la capital aragonesa rezoja el ex ministro conservador, granjean en otras ciudades los que á ellas fueran para hablar de los transportes marítimos y terrestres, de la producción y abastecimiento del carbón, de la exportación de frutas ó otros productos, de la creación de nuevas industrias, de la manera de conquistar mercados abandonados por los beligerantes, de la defensa nacional... de las múltiples cuestiones, en fin, que en España han planteado la guerra europea. ¿Quién podrá dudar de la conveniencia de que, como quedó expuesto el pensamiento catalán ante el conflicto europeo, se manifieste, también, todo el pensamiento español?

Modestamente ofrecemos esta lección de cosas á nuestros más significados políticos. ¡Ojalá atiendan á su deber que, en esto, se identifica con sus conveniencias.

GRECIA Y LA «ENTENTE»

SERVICIO TELEGRAFICO

ATENAS 27

Sir Francis Elioth, ministro de Inglaterra, fué recibido en audiencia por el rey, que le reiteró las seguridades dadas ya al ministro de Francia el día 25. Las medidas tomadas por el rey, para evitar todo posible peligro á las tropas aliadas, se consideraban satisfactorias.

IMPRESIONES DEL DIA

DE LA POLITICA Y LA VIDA

¡Sería intolerable, hasta el extremo de explicar cualquier medida violenta de los ciudadanos, decididos, por fin, á no hacer de borregos de Panurgo...!

Ayer preguntábamos al conde de Romanones quién es el contratista que, por servir la obligación del Ministerio de la Gobernación, cobra 32.000 pesetas.

Anoche pregunté al propio presidente del Consejo un colega:

«¿Quiénes son los que envían á Francia los carbones de Pasticellano y de Asturias, en largos trenes?»

Porque es cierto que no hay carbón para los hogares é industrias españolas, ni razones para efectuar los transportes precisos á la agricultura, al comercio y á las casas industriales españolas; y... parece, sin embargo, que no faltan en nuestras minas carbón, ni en los almacenes de las Compañías ferroviarias vagones, para Francia...

Apenas quedará provincia desde la que no se hayan dirigido al Gobierno peticiones (que son momentos, y á la par caudales trágicos) de carbón y de medios de transporte.

En el artículo de fondo de hoy, que firma el prestigioso Olasoaga, se demuestra cómo es inepto ó algo peor del Gobierno lo que mantiene en el conflicto. No se puede hablar de improvisaciones ó de incapacidad desde el punto en que el Poder público se le ha dado á veces la solución económica, y lo ha subido, podido ó querido plantearla.

¡Ha pasado mucho tiempo desde que un humorista hizo votos no por el sable de un general Pavia, sino por la escoba de cualquier humilde barrendero...!

Nosotros no tenemos por qué admitir papel en la farsa.

No sentimos mucho ni poco que el señor Acarín haya declinado el honor de la senaduría vitalicia que el Gobierno le ofreciera.

En el Parlamento asistió muchos años, y durante ellos sirvió muchas veces á muy malas causas políticas, y no cabría ninguno de los desastres nacionales ni impidió ninguna de tantas pésimas leyes como deshonran á la legislación española.

No ponemos en entredicho su buena voluntad, ni faltamos al respeto á sus canas, ni discutimos su saber, algo anticuado; mas los hechos son hechos. Ni omisiones, ni bellas palabras, ni piadosas dilucidaciones los destruyen ó cambian de carácter.

Si no se exagerara el fetichismo en honor del respetable catódico, no nos veríamos en la necesidad de escribir tan claro y, en apariencia, tan irreflexivo...

¡Ni que decir tiene! El conde de Romanones, en esta cuestión, ha procedido tan ligero y torpemente como de costumbre.

Si consulto al interesado, paso á la firma regia el nombramiento. ¡Rechezo! Acarínate y... quedó desairado el Rey... ¡El Rey, envuelto en los fracasos de su primer ministro!

El cual primer ministro no tuvo ni la prudencia de callarse.

¡Descubrió su trapicés y descubrió la poca araña situación en que el Soberano quedaba...!

Es una delicia el conde de Romanones! ¡Es todo un hombre de Estado!

«Los espejos y las máscaras... Tonia antifaces blancos, de raso, que eran como cáncra de aves marinas. De justa, que evocaban los males secretos de la Edad Media. De perlas, como rostros monstruosos, comidos de píntulas, y sin ojos. Carretas de cera, demasiado rosadas, decoradas por arañas de esmeraldas... Carretas japonesas, criadas y criadas; máscaras venecianas, de seda negra, con horribles bigotes blancos, de un horror grotesco; máscaras de todas partes y de todas maneras, colgadas en racimos entre los espejos, en cuyas aguas muertas se reflejaban en una torbellino de pesadilla...»

Este párrafo, con otros, lo firma un señor, en un colegio de la noche. Pero ese párrafo es de Jean Lorrain, en su novela archidicadamente hiperrealista, «El señor de Focacs».

Todo el... cuento no pasa de imitación servil del propio autor en la propia obra. La obsesión del Sr. De Focacs por las piedras preciosas se convierte en obsesión por los espejos de la princesa Narcisca, y... ¡á vivir!

Hoyos Vincent, copista de Lorrain también, lo hace un poco más hábilmente.

Pero no se trata de considerar el aspecto literario, sino de que sería un dolor y un uso se acostumbrara en España la literatura que los franceses llaman ya, con indignación y desprecio, de avant-guerre, y que, si se hubiera de simbolizar pictóricamente, habría que dibujar una damisela clorótica ó un efebo neutralista revoloteando en un estercolero.

En ocasiones, el leonismo del telegrama reviste formas dignas de Shakespeare.

No es «chispas» la figura del torero loco que salta por las púas de la pinínsula en cuyo extremo atalaya el faro, é inspecciona la mar con terribles alaridos?

«No sugiere inabarcables y tristes soledades, profundos lastimos, noches de pesadilla, crepúsculos de melancolía infinita, quizás remordimientos de faltas ocultas?»

El infinito abruma. Y el hombre, que cual los guardajuras, vive entre los infinitos: el cielo y el mar, solo con sus pensamientos, es fácil que sucumba. Un día de tormenta en el firmamento, de borrasca en las aguas, de lamentos de naufragos oídos á lo lejos, sin que sea posible llevarse el auxilio que solicitan, el horror hace estallar también la tempestad en el cráneo, y la razón se va á pique...

El cielo serénase, la mar se adormece, pero la razón no torna... El torero de Fuerteventura es un naufrago...; naufrago del entendimiento... Las planchadoras parisienses, que tan simpáticas pinta Murger en su «Vida bohémica» van perdiendo un poquito de sus simpatías.

Quizás hoy no se castigó, con ninguna de ellas, Dufresny, el autor de «El celoso».

Porque si éste castiga aguará los lunares, con el deseo de admirar su buen humor píspeto, y su gracia flexible de cuerpo y espíritu, obra se los espera con el temor de que suban aún más la tarifa de su labor.

A poco de estallar la guerra la elevaron el 20 por 100; días después tomaron á su cuello limpio, en París, constituirá en breve un desfiladero, posible solo á los grandes renistas... R. R.

CAÑONEO ALEMAN CONTRA HAUDROMONT

SIGUE EL AVANCE AUSTROHUNGARO EN CAMPULUNG

ATAQUES RUSOS RECHAZADOS EN EL SCHTSCHARA

FRANCIA.—Actividad de la artillería en Sully Saillisset, Bouchavesnes y Biaches (Somme). Los alemanes han bombardeado violentamente las posiciones francesas de Haudromont y del frente de Douaumont (Verdun). En este punto dieron un ataque, sin resultado. (Parte de París.) Lucho de artillería en el Somme y en el Mosa. Un ataque francés en Douaumont fué rechazado. (Radiograma de Nauen.)

RUSIA.—Los rusos han fracasado en sus ataques en el Schtschara. En la desembocadura del Wezma perdieron una posición y dejaron en poder de los alemanes un oficial y 88 soldados. (Comunicado de Berlín.) RUMANIA.—En las selvas, al Sur de los Carpates, atacaron, sin éxito, los rumanos. Continúa el avance austroalemán en el frente de Schembergen y al Sur de Pradeal. El general Mackensen persigue al ejército ruso-romano, derrotado en la Dobruja. (Parte de Nauen.) Las tropas austrohúngaras prosiguen su avance en Campulung. (Parte de Viena.)

MAR Y AIRE.—Según participan de Londres, el Almirantazgo anuncia que en la noche del jueves diez destroyers alemanes operaron un «raid» contra destroyers ingleses, hundiendo dos unidades inglesas y perdiendo ellos otras dos.

LA SITUACIÓN MILITAR

Los franceses, como es natural, cuentan y recuentan los prisioneros hechos en la derecha del Mosa y siguen cantando su triunfo. Cada cual cuenta lo que tiene: el pobre, sus céntimos, y el rico, sus millones. ¿Me permiten ustedes que eche unas gotitas de agua al vino? Cuanto más claro, mejor. El jarro de agua me lo proporciona el general Lacroix, que habla así en «Le Temps» del 24 de Octubre: «Se puede apostar que en ciertas zonas los alemanes, lo sumo, tienen dos líneas en profundidad, sin reservas generales á retaguardia...» Sería preciso tener la facultad de tomar la ofensiva allí donde está comprobada la debilidad del frente. «Es lo que hacemos...» Hágase el milagro y hágalo el diablo, dirán los franceses de los departamentos invadidos, y tanto se nos da, si recobramos nuestra libertad, que ésta se la debamos á la debilidad de nuestros enemigos como á la fortaleza de nuestros compatriotas. Pero es el caso, digo yo, que esta debilidad es re-

esos golpes de incensario. Ahora nos comienzan á conocer, y como nobleza obligan, entiendo, sin duda, que deben rectificar pasados errores. Botón de muestra, tomado de «Le Figaro» de 24 del actual. Un señor que firma modestamente sus trabajos con el seudónimo de «Polibio», dice así: «España, en el punto de encuentro de Europa con África, «ha sido, con frecuencia, más África que Europa...» «Hay «innumerables» españoles que ignoran toda la historia que acabo de reseñar.» «Así hablan cuando nos alaban y cuando citan el «terrible» encuentro del Dos de «Mayos», y cuando, para demostrar que nos conocen, citan á Don Ruiz Zorrilla! A los intelectuales españoles se les caerá la baba leyendo los requiebros que nos echan (¿quién fuera intelectual!), y ¿qué menos hemos de hacer los españoles, que somos más africanos que europeos, que reemplazar á esos diablos de negros que he visto retratados en «Excelsior»? Mientras vamos ó no al frente, cazados como las alondras, con el espejuelo de frases que habrían estado más en su punto cuando el último Tratado que hicimos con Francia, por el que nos escamotearon el Uarga, y á punto estuvi-

los rusos iban á venir de la Besarabia y que Sarraíl se iba á tragar á los búlgaros, mientras que los rumanos, dueños de la Transilvania, entrarían en Budapest para coger á Austria por la espalda!

«Si este sueño no ha podido realizarse estoy seguro de que no ha sido culpa de los rusos y de los rumanos; pero en algún punto ha estado el fracaso; porque una de dos: si era posible el resultado dicho, ¿por qué no se ha obtenido? Si no era posible, si sólo íbamos á lograr una resistencia de Rumania, la neutralidad habría bastado, sin crear el peligro de una invasión armada.»

Y lo más sabroso es que Clemente alirma que es espejo que refleja lo que ve, fonógrafo que repite lo que oye. No; no deben estar contentos los aliados del sesgo, para ellos inesperado, que va tomando la guerra. Aun pueden tener una esperanza: que los rusos, al fin, bajen en grandes masas en auxilio de los rumanos. La paralización casi absoluta de operaciones en el frente ruso hace pensar en ese desplazamiento de fuerzas; pero, por otra parte, si aun tienen grandes reservas que emplear, ¿por qué no las utilizaron para abrirse camino de Lemberg á Varsovia?... Una esperanza, diría lord Grey si me hiciera el honor de leerme?... Un fallo de ellas, pueste que en el discurso que ha pronunciado en la Asociación de la Prensa ha hablado en vencedor, dure la guerra lo que dure, cueste lo que cueste... La realidad suele dar con la palma de los hechos á los sofadores. Una cosa es predicar, ilustre lord, y otra batirse... Y un día ha de llegar, y no tardando, que los hombres se cansen de matar, al ver la inutilidad de sus esfuerzos.

ARMANDO GUERRA

(Se prohíbe la reproducción de esta crónica.)

NOTA.—A MIS LECTORES

De re bélica (Cosas de la guerra). Se vende en el kiosco que El DEBATE tiene establecido en la calle de Alcalá. A provincias la remite el autor, certificado, por 3,40. Diríjase á su casa, Cadalso, 12.

PROCURESE EN SUS COMIDAS

AGUA DE VILAJUIGA

CURA A LOS REUMATICOS

EL APOYO A RUMANIA

SERVICIO TELEGRAFICO

LONDRES 27

En la Cámara de los Comunes, sir E. Carr, son ha preguntado á Mr. Asquith si estaba dispuesto á hacer declaraciones sobre la situación de Rumania.

El interrogado respondió: «No creo que sea posible, ni tampoco muy prudente, decir por el momento otra cosa á este respecto si no es que la situación es considerablemente anormal, no sólo por la Gran Bretaña, sino también por los demás aliados, que han tomado, desde hace varias semanas, y aun lo hacen en la actualidad, todas las posibles medidas para coadyuvar al éxito de los valerosos rumanos en la magnífica lucha que sostienen.»

No seamos, pues, indebidamente pesimistas. Las medidas han sido tomadas en Francia, Rusia, Inglaterra é Italia, con el fin de que cada una de por sí haga cuanto esté á su alcance para prodigar su ayuda á Rumania, que combate por su independencia.»

En segunda plana:

DE MI CARTERA

EL ABUELITO

Actos católicos en Francia

SERVICIO TELEGRAFICO

PARIS 27

El ministro de la Guerra ha concedido la medalla de honor, de las Epidemias, á los sacerdotes Mosarraz, Fabry y Barthelomy, enfermeros militares.

Se ha celebrado la grandiosa peregrinación religiosa y patriótica al Santuario de Nuestra Señora de Arnaque, contándose por millares el número de peregrinos.

Al final de la fiesta, que fué presidida por el Obispo de Limoges, monseñor Quilliet, el venerable Prelado, en nombre de todos los asistentes, hizo voto solemnemente de una peregrinación de acción de gracias á la Virgen cuando se consiga la victoria.



LAS SESIONES DE CORTES
DISCURSO DEL SEÑOR BILBAO SOBRE LAS LISTAS NEGRAS

CAMBO PIDE EXPLICACIONES DEL DECRETO DE CONCESION DE DEPOSITO COMERCIAL A BARCELONA

ALBA DEFIENDE SUS PROYECTOS DE HACIENDA

El Sr. Cambó pidió explicaciones al presidente del Consejo acerca de la disposición relativa al depósito comercial de Barcelona. Temía el caudillo regionalista que no se le diera a Barcelona lo que se le ha ofrecido. El conde de Romanones le contestó en términos muy satisfactorios. Habrá, sin embargo, una interpelación sobre este asunto, con el fin principal de que puedan hablar acerca de él, reglamentariamente, otros diputados. Entre esos otros están—cómo no!—los radicales, que parece como si esperaran siempre a ver qué hace ó dice la Liga, para hacer ó decir lo contrario. Y como la pasión no es buena consejera, resultó—aparte otras razones—que los letrados seculares discuten sin razón...

Sr. Maldonado creyó lastimados los de la comarca que él representa, cumplió con su deber. Pero no es patriótico, y si es extremadamente patriótico, el lenguaje usado y el espíritu hostil en las relaciones interregionales. Algunos acusan a Cataluña de no amar al resto de España. No es cierta la acusación; pero si algún día lo fuera, ¿podrían reprobar el hecho los que fueron ó los que fuesen catalanofobos?

La restitución del papel. El Sr. LA CIERVA dice que la contestación del presidente del Consejo debiera haber sido más concreta. Hoy no puede pedir esa contestación al presidente, porque no está en el banco azul. El Sr. PINES repite que las listas negras en España tienen carácter ofensivo, no oficial. Afirma que es una ligereza lo que ha hecho el director de Comercio.

Los republicanos piden votación nominal; pero como no tienen número suficiente, el presidente no se determina a hacerla. Entonces los mauristas, y luego todas las demás minorías, se ponen en pie, para prestar su ayuda a la minoría republicana, y en vista de esto, se procede a votación, admitiendo entonces el ministro de HACIENDA que da la misma mayoría se prestarían diputados bastantes para que cualquier minoría que no tuviese número suficiente pudiera exigir una votación nominal. Con los republicanos votan absolutamente todas las minorías. De la conservadora se retiran algunos, para que el Gobierno no salga derrotado.

Interviene el Sr. ALIAS PUMARINO, exponiendo su criterio de que el Banco de España debe aceptar las obligaciones garantizadas por el Estado como valores públicos para los efectos de la pignoración, así como también que, cuando no haya pignoración para una línea que se considere precisa, se haga cargo el Estado de su comaración. El ministro de FOMENTO, en breves palabras, acoge benévolutamente las orientaciones expuestas por el orador. Prométese un ligero incidente entre los Sres. TORMO y ALIAS PUMARINO, por entender aquél que las palabras del segundo lastimaban al Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, ausente por motivos de salud, al juzgar su actitud en la discusión de este dictamen. Se aprueba el artículo 1.º

Contra el 2.º apoya el Sr. TORMO otra enmienda; de ella acepta la Comisión una parte, que se refiere a que con el Consejo de ministros, y no el ministro de Fomento, quien autorice la emisión de Obligaciones. Dice que ésta que se discute es una ley de favor, y que lo cree y lo afirma, aunque las sonrisas de los señadores le demuestran que lo tienen por loco. El Sr. RODRIGUEZ, presidente de la Comisión, le contesta. No se explica la actitud de la minoría maurista después del acuerdo que precedió a la nueva redacción del dictamen. El ministro de FOMENTO lamenta también esta actitud, que sólo tiende a dilatar los debates. El Sr. TORMO: Si quisiera obstruir no tendría que acudir a ese procedimiento. Me bastaría con pedir que se contara el número de señadores. El Sr. PICO, de la Comisión contesta brevemente, y se aprueba el artículo 2.º

El depósito de Comercio de Barcelona

El Sr. CAMBO dice al presidente del Consejo que es posible que la forma en que se ha redactado el Real decreto sobre el depósito de comercio de Barcelona obedezca a que el ministro de Hacienda desconoce ciertos antecedentes de este asunto que son conocidos del presidente del Consejo. Al subir el partido liberal al Poder se ofreció a Barcelona un depósito comercial análogo al de Cádiz. Lo único que se discutió fue la personalidad del concesionario. El entonces alcalde, Sr. Collado, recogió la petición de entidades de Barcelona en consorcio para que se les concediera el depósito como a Cádiz. El alcalde actual, marqués de Olérdola, telegrafió recientemente que iba a firmarse el decreto otorgando el depósito en los términos solicitados. Hemos leído el decreto, sorprendidos porque no responde a las promesas del Gobierno; no se otorga la concesión al consorcio; se facilita al ministro para otorgarlo. El artículo 2.º dice que el consorcio puede solicitar. Eso es una redundancia. La referencia al decreto de 22 de Octubre es puramente decorativa, pues no se aplica más que a lo regulado por este otro. Y pregunta: ¿Al publicarse este decreto, estaba en el ánimo del presidente del Consejo conceder a Barcelona un depósito con iguales condiciones y con iguales atribuciones que el de Cádiz?

El Sr. BURELL: En tiempos de su señoría se han presentado a las Cámaras peticiones de créditos concedidos como éste. El Sr. LA CIERVA: ¿Cuál? El Sr. BURELL: El de la Exposición de Londres. El Sr. LA CIERVA: ¿En mis tiempos? El Sr. BURELL: Era su señoría ministerial y presidente de la Junta de Iniciativas. El Sr. LA CIERVA: Bueno. No era yo ministro. Yo me incluyo entre los pecadores; pero soy un arrepentido, no quiero que se pegue más. El Consejo de Estado, en el interregno parlamentario, consultado por el ministro de Fomento dijo que solamente siendo un caso de imprescindible urgencia para la vida nacional podría autorizarse a los concesionarios de Ferrocarriles secundarios a convertir el capital en emisión de deuda con los intereses garantizados por el Estado; y el Gobierno no lo hizo, porque no debía hacerlo. Y ahora el Gobierno no ha obrado como entonces. (Toma asiento en el banco azul el presidente del Consejo.) Insiste el orador en los argumentos presentados ayer, y hace nuevas detalladas consideraciones sobre el consumo del papel, pasta importada en los tres años últimos, gestiones entre los periódicos y la Central Papelera. (Se acuerda prorrogar esta parte de la sesión hasta que termine el Sr. La Cierva y le haya contestado el ministro de Hacienda.)

El Sr. CAMBO: Des palabras nada más. El presidente del Consejo concede a Barcelona la misma que a Cádiz? El Sr. PINES: En esa sesión me he expresado, y entiendo que eso es criterio es el del ministro de Hacienda. El Sr. BILBAO lee una disposición de la Dirección general de Comercio advirtiendo a los comerciantes españoles que han sido incluidos por Inglaterra en las listas negras. La lectura de esto me ha causado asombro y sorpresa. Es intolerable que esa limitación de la libertad de comercio sea propuesta por un funcionario del Estado español, comprometiéndose nuestra tan deseada y tan querida neutralidad. El Sr. CAMBO: Después de las manifestaciones de su señoría, habrá quedado a salvo la responsabilidad del director de Comercio; pero no la de su señoría ni la del ministro de Estado. Con noticias de esta índole se está formando un ambiente de suspicacia y recelos que pueden comprometer nuestra neutralidad. (Rumores en la mayoría.) El Sr. PINES estudia el asunto desde el punto de vista jurídico. (España, ¿puede aceptar las listas negras, publicables la nación que las publica? Se atenazarían a la libertad de comercio. Dentro de sus fronteras están en su derecho las naciones para disponer eso. Yo lo discutiré quien tenga más autoridad que el Sr. BURELL: Creo que no lo discutiré.

El Sr. SEDO: Seré breve. Mi pregunta es la siguiente: ¿Ha sido la intención del Gobierno conceder desde luego, a Barcelona las mismas prerrogativas que a Cádiz, 6 simplemente un trámite, una autorización preliminar a lo que constituyen nuestras aspiraciones? En el caso primero, ruego al Gobierno que proceda a la aclaración 6 interpretación del texto del Real decreto. El presidente del Consejo: El pensamiento del Gobierno ha sido el de equiparar el puerto de Barcelona al de Cádiz. El Sr. MALDONADO: Cádiz no nos asusta nada. El presidente del Consejo: Como se trata de una excepción en el régimen arancelario, el Gobierno ha tenido que tomar las necesarias precauciones para la fiscalización, y eso significa el artículo 2.º, tan temido, que no es otra cosa que una copia íntegra de las peticiones de los catalanes, interpretadas por el alcalde de Barcelona. La cuestión de fondo se tratará en las interpelaciones anunciadas en el Congreso y en esta Cámara. Espera entonces poder convenir al Sr. Maldonado que no perjudica a Castilla este decreto, y al Sr. Sedó, de que con él puede Barcelona realizar sus aspiraciones. El Sr. SEDO rectifica, agradeciendo las palabras del presidente del Consejo y lamentando la actitud en que se ha colocado el Sr. Maldonado, tan contraria a la realidad de que el engrandecimiento de España será un producto del de todas las regiones. El Sr. MALDONADO y presidente del Consejo. El Sr. LASTRES protesta del incumplimiento de la ley que creó el libro de la familia, y pide al ministro de Gracia y Justicia que requiera al de Hacienda para que incluya en los presupuestos la partida de 100.000 pesetas necesarias para la primera tirada. La contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA. El Sr. TORMO se ocupa de la manifestación de cariño que los estudiantes valencianos han hecho al designado médico do el Pobo al ingresar en el círculo, y pide el indulto de la amnistía por razones de equidad. Se trata de un caso especial, que a semejanza del maestro de Chamartín, han sido víctimas de un ambiente hostil, y que ya han sufrido la pena de llegar a tan tristes momentos. El Sr. ESPINA, en nombre de la clase médica, se adhiera al ruego del Sr. Tormo. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA expresa que, aunque los deberes de su cargo le impiden adelantar nada de su resolución, sus sentimientos coinciden con la petición expuesta. El Sr. IZQUIERDO pide la creación del Registro de la propiedad en la isla de Hierro. ORDEN DEL DIA

Las listas negras

El Sr. CAMBO: Des palabras nada más. El presidente del Consejo concede a Barcelona la misma que a Cádiz? El Sr. PINES: En esa sesión me he expresado, y entiendo que eso es criterio es el del ministro de Hacienda. El Sr. BILBAO lee una disposición de la Dirección general de Comercio advirtiendo a los comerciantes españoles que han sido incluidos por Inglaterra en las listas negras. La lectura de esto me ha causado asombro y sorpresa. Es intolerable que esa limitación de la libertad de comercio sea propuesta por un funcionario del Estado español, comprometiéndose nuestra tan deseada y tan querida neutralidad. El Sr. CAMBO: Después de las manifestaciones de su señoría, habrá quedado a salvo la responsabilidad del director de Comercio; pero no la de su señoría ni la del ministro de Estado. Con noticias de esta índole se está formando un ambiente de suspicacia y recelos que pueden comprometer nuestra neutralidad. (Rumores en la mayoría.) El Sr. PINES estudia el asunto desde el punto de vista jurídico. (España, ¿puede aceptar las listas negras, publicables la nación que las publica? Se atenazarían a la libertad de comercio. Dentro de sus fronteras están en su derecho las naciones para disponer eso. Yo lo discutiré quien tenga más autoridad que el Sr. BURELL: Creo que no lo discutiré.

El Sr. CAMBO: Des palabras nada más. El presidente del Consejo concede a Barcelona la misma que a Cádiz? El Sr. PINES: En esa sesión me he expresado, y entiendo que eso es criterio es el del ministro de Hacienda. El Sr. BILBAO lee una disposición de la Dirección general de Comercio advirtiendo a los comerciantes españoles que han sido incluidos por Inglaterra en las listas negras. La lectura de esto me ha causado asombro y sorpresa. Es intolerable que esa limitación de la libertad de comercio sea propuesta por un funcionario del Estado español, comprometiéndose nuestra tan deseada y tan querida neutralidad. El Sr. CAMBO: Después de las manifestaciones de su señoría, habrá quedado a salvo la responsabilidad del director de Comercio; pero no la de su señoría ni la del ministro de Estado. Con noticias de esta índole se está formando un ambiente de suspicacia y recelos que pueden comprometer nuestra neutralidad. (Rumores en la mayoría.) El Sr. PINES estudia el asunto desde el punto de vista jurídico. (España, ¿puede aceptar las listas negras, publicables la nación que las publica? Se atenazarían a la libertad de comercio. Dentro de sus fronteras están en su derecho las naciones para disponer eso. Yo lo discutiré quien tenga más autoridad que el Sr. BURELL: Creo que no lo discutiré.

Discurso de Alba

El ministro de HACIENDA le contesta. Dice que, para el Gobierno, no pasará desapercibida la votación que acaba de realizarse. El Sr. Pedregal, que no niega recursos al Gobierno, invita a éste a la meditación. Yo invito también a todas las minorías a que digan qué piensan sobre la mayoría. Porque aquí se ha dicho, por algunos miembros de las minorías, que dicen algunos por encima de todo el presupuesto ordinario. Parece ser que se quiere un presupuesto paralelo. Y eso es lo que dice a las Cortes, y lo dicen miembros de algunos partidos que muchas veces llegaron al mes de Diciembre sin empezar a discutir el presupuesto. ¿Discurrir el presupuesto ordinario, y, entretanto, el país que espere! Yo he traído al Parlamento una obra que juego bienhechora, y yo la realizaré, ó no seguirá aquí. (Aplausos en la mayoría.) El Sr. Pedregal ha señalado deficiencias, posibles omisiones; pero todo eso es, meramente, propositivo y adjetivo; son detalles subsanales. Ya tendrán a su vez cuentas de sus departamentos los respectivos ministros. Yo tengo sobre mí, como ministro de Hacienda, cerca de 1.000 millones de Deuda, que hay que consolidar, y esto pone espanto en el ánimo más sereno. Tenemos un territorio que defender y un Ejército que reorganizar, y esto hay que hacerlo aquí, para no tener que realizarlo en la vez pasada: a espaldas del Parlamento. Vamos a pedir sacrificios al país, y al pedregal, no podemos olvidar al sufrido agricultor, que vive en la incultura y la rutina. ¿Y es posible que no sepáremos así realizar esa obra? No; no podemos conformarnos con cumplir el precepto constitucional, con votar un presupuesto formulario. Eso podría satisfacer a los partidos; pero a modo alguno al país. En votación ordinaria se desecha el voto particular del Sr. Pedregal, y se levanta la sesión a las nueve en punto.

SENADO

SESION DEL DIA 27 DE OCTUBRE A las cuatro menos diez minutos se abre la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de Albuñes. En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia. Se aprueba el acta de la sesión anterior. Ruegos y preguntas. El Sr. MALDONADO formula una pregunta al presidente del Consejo, relativa a la concesión del depósito comercial a Barcelona. Califica de anticonstitucional el decreto. Ha precedido poco en Barcelona lo concedido, y se ha puesto de la agricultura y la industria castellanas, que, por cierto, muere a manos de la persona de quien menos podría esperarse. Estima que la redacción del Real decreto no acusa al señor Sr. Alba ni de ninguno de los ministros. Esta pregunta debió recogerla el ministro de Hacienda, y lo hace el presidente del Consejo, lo que demuestra que se trata de un acto político. Los castellanos también sabemos poner chinillas a un Gobierno y lanzar el banco azul si no se inspira en los altos intereses nacionales. Si no se incluyen en la concesión los trigos, las harinas y los vinos castellanos, habrá dado el Gobierno una dedada de miel a Barcelona; pero si se incluyen se habrá

El Banco Nacional Agrario

Un informe. Ante la Comisión del Congreso de los Diputados, dictaminadora del proyecto de ley de creación del Banco Nacional Agrario, informó ayer tarde nuestro compañero en la Prensa el redactor de "El Mundo" D. Antonio Fernández de Velasco. Comenzó por mostrar su extrañeza porque la entidad que trata de crearse haya de depender del Ministerio de Hacienda, puesto que los precedentes enseñan que todos los proyectos de esta clase los refundaron los ministros de Fomento; los valores que han de negociarse dependen del mismo Ministerio, así como las personas jurídicas a quienes ha de aprovechar, y, por último, él lectura de una carta del Sr. Gasset, como ministro de Fomento, dirigida al señor Navarro Reverter, en la que se ofrece a presentar a las Cortes un proyecto de ley del Banco Nacional Agrario. Tema nuestro compañero que la proyectada entidad degenera, en la práctica, en un nuevo establecimiento bancario adaptable a todos los fines comerciales y mercantiles, desviándose de la razón fundamental de su creación; y en tal sentido aboga por que no se hagan operaciones más que con personas o entidades agrícolas, ni sobre valores que no tengan relación con la riqueza agrícola forestal y ganadera, cuya importancia pone nuestro compañero de manifiesto. Se muestra partidario, principalmente, del crédito personal, y pide que los beneficios del Banco pueden ser utilizados por los arrendatarios para salir al paso de la crueldad de los contratos a riesgo y venturas; para defensa del Labrador ante la mala fe del propietario; para el seguro, y como recurso para evitar el embargo por débitos de contribución, motivados por pérdida de cosecha, dando así lugar a que se incoe y resuelva el expediente de condonación. Pide que se extiendan los beneficios del Banco a las Sociedades de obreros agrícolas legalmente constituidas, a fin de que puedan suscribir contratos colectivos de arrendamiento y roturación de terreno, y extender cultivos agrícolas, forestales y ganaderos.

El P. P. - Si Sr. - El Gran Capitán

El baño es un placer; usando el Jabón Flores del Campo lo es doble. Mañana, domingo, se verificará, si el tiempo permite, en la plaza de toros de Vista Alegre, una novillada concurso, en la que lidiarán seis bichos de D. Manuel Sánchez los diestros Serranito, Chafín de Miñiga, Antonio Etxeros (de invierno, naturalmente), Juan Ramírez, Macareno y Valero Varela. El día 5 de Noviembre se celebrará otra novillada concurso.

NOTICIAS

Pedid siempre en todos los buenos establecimientos y Restaurantes los exquisitos Vinos de Morles, de López de la Manzanares. El P. P. - Si Sr. - El Gran Capitán. El baño es un placer; usando el Jabón Flores del Campo lo es doble. Mañana, domingo, se verificará, si el tiempo permite, en la plaza de toros de Vista Alegre, una novillada concurso, en la que lidiarán seis bichos de D. Manuel Sánchez los diestros Serranito, Chafín de Miñiga, Antonio Etxeros (de invierno, naturalmente), Juan Ramírez, Macareno y Valero Varela. El día 5 de Noviembre se celebrará otra novillada concurso.

GABANES

para caballero, mocito y niño, sin competencia en calidad y corte elegante, ved los de la fábrica de ropas "EL BAZAR" de Atocha, 125. SUCURSAL: Reyes, 9. Sombrerería de Zulaegui 7, PREDIADOS, 7.-MADRID. Últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Especialidad en sombreros para sacerdotes. VINO PINEDO Indispensable antes y después del emborracho. Sidra Voreterra y Sangas Preferida por cuantos la conocen.

EL MOJADOR SIN PAR

Queremos llamar su atención a nuestro Mojador; un aparato muy excelente, que tiene sitio, por sus méritos particulares, entre las especialidades de mayor utilidad para el escritorio. Es notablemente sencillo, práctico y limpio, produciendo los resultados deseados, sin presentar nunca esa superficie gomosa, tan frecuente en otros mojadores después de que han estado en uso por algún tiempo. Este aparato está basado en la aplicación de una torcedora ó felpa. Dentro de la base de metal, que constituye el depósito de agua, hay un puente de metal, sobre el cual pasa un trozo de grueso fieltro, cuyos extremos descansan en el agua. Tanto el puente como la felpa están sujetos, de manera que se puede tomar en cualquier momento, separadamente, pieza por pieza, para limpiar el mojador. Descansando ligeramente sobre el fieltro va la tapa ó cubierta de metal, perforada. Cuando se pasa el dedo sobre el papel que queremos mojar por su lisa superficie, la humedad sale por las perforaciones. No es necesario hacer presión alguna; el acto de pasar el papel por la superficie es lo suficiente para que el agua salga. Para el servicio de Bancos, cobradores, cajeros, y para todos los que están obligados a manejar billetes de Banco, el Mojador les prestará un servicio excelente; un simple toque en la cubierta perforada da a los dedos la suficiente cantidad de humedad para limpiar el billete. PRECIO, 5 PESETAS. AGREGAD 0,90 PARA ENVIO CERTIFICADO. Especialidad de la Casa L. Asin-Prediciados, 23, Madrid



El Sr. CAMBO: Des palabras nada más. El presidente del Consejo concede a Barcelona la misma que a Cádiz? El Sr. PINES: En esa sesión me he expresado, y entiendo que eso es criterio es el del ministro de Hacienda. El Sr. BILBAO lee una disposición de la Dirección general de Comercio advirtiendo a los comerciantes españoles que han sido incluidos por Inglaterra en las listas negras. La lectura de esto me ha causado asombro y sorpresa. Es intolerable que esa limitación de la libertad de comercio sea propuesta por un funcionario del Estado español, comprometiéndose nuestra tan deseada y tan querida neutralidad. El Sr. CAMBO: Después de las manifestaciones de su señoría, habrá quedado a salvo la responsabilidad del director de Comercio; pero no la de su señoría ni la del ministro de Estado. Con noticias de esta índole se está formando un ambiente de suspicacia y recelos que pueden comprometer nuestra neutralidad. (Rumores en la mayoría.) El Sr. PINES estudia el asunto desde el punto de vista jurídico. (España, ¿puede aceptar las listas negras, publicables la nación que las publica? Se atenazarían a la libertad de comercio. Dentro de sus fronteras están en su derecho las naciones para disponer eso. Yo lo discutiré quien tenga más autoridad que el Sr. BURELL: Creo que no lo discutiré.

EL BAZAR

para caballero, mocito y niño, sin competencia en calidad y corte elegante, ved los de la fábrica de ropas "EL BAZAR" de Atocha, 125. SUCURSAL: Reyes, 9. Sombrerería de Zulaegui 7, PREDIADOS, 7.-MADRID. Últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Especialidad en sombreros para sacerdotes. VINO PINEDO Indispensable antes y después del emborracho. Sidra Voreterra y Sangas Preferida por cuantos la conocen.

SUCURSAL

para caballero, mocito y niño, sin competencia en calidad y corte elegante, ved los de la fábrica de ropas "EL BAZAR" de Atocha, 125. SUCURSAL: Reyes, 9. Sombrerería de Zulaegui 7, PREDIADOS, 7.-MADRID. Últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Especialidad en sombreros para sacerdotes. VINO PINEDO Indispensable antes y después del emborracho. Sidra Voreterra y Sangas Preferida por cuantos la conocen.

MINISTERIOS

LA CARESTÍA DEL CARBÓN

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS Y LA CRISIS OBRERA

PARA EL MONUMENTO A NUÑEZ DE BALBOA

EN LA PRESIDENCIA

Ayer mañana recibió el presidente del Consejo las visitas de los señores Obispo de Segovia, Amós Salvador, gobernadores de Pontevedra y Avila...

Como de la aprobación de este proyecto depende en gran parte la resolución de la crisis obrera...

Los reporteros hicieron ver al conde por la campaña de Prensa, la carestía del carbón...

Ello se explica—dijo el presidente—por haberse encarecido el precio del mineral...

Pero de esto hemos tratado los ministros de Hacienda y Fomento, y el Consejo que el sábado ha de celebrarse...

Claro es que todos estos problemas que van presentándose son tan complejos...

EN GOBERNACION

El gobernador de Baleares confirió con el ministro de la Gobernación...

El Sr. Suárez Inclán confesó que por la tarde, en el Ministerio de la Gobernación...

EN ESTADO

El señor ministro de Estado ha remitido al vicepresidente de la Comisión ejecutiva para la erección del monumento a Vasco Núñez de Balboa...

EN FOMENTO

El Sr. Gasset manifestó a los periodistas que, en el despacho con el Rey...

«Espero—añadió—que en plazo breve quede aprobado, y me hace mucha falta. Otros proyectos de ley suponen seis u ocho meses para colocar obreros...

La crisis obrera se va convaluando; pero hay que vivir prevenidos, porque la crisis puede no ser de quince días o un mes...

El proyecto de Ferrocarriles no es político, y yo estoy acostumbrado hasta empujados que se lleguen a convertirme. Expongo mi criterio y me ajusto.

Otro asunto que no dejo de la mano es el del carbón. Veremos de discutir el asunto enseguida, y llegaremos hasta la tasa si es necesario.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Cumpliendo órdenes del ministro, el director general de Primera enseñanza ha dictado una disposición declarando aplicable a los maestros opositores a escuelas de Navarra...

EN GUERRA

Destinos.—Se nombra jefe de estudios del Colegio de Guardias Jóvenes (Sección de Infantería) al teniente coronel D. Alfonso Rodríguez Domínguez.

Se dispone cambien entre sí de destino los primeros tenientes (E. R.) de Ingenieros D. Joaquín Álvarez y D. Ricardo Guerrero.

El «Diario Oficial» publica propuesta de destinos de jefes y oficiales de Artillería, Superintendente.—Pasa a esta situación, en su calidad, el capitán de Ingenieros D. Diego Fernández Heros.

Residencia.—Se autoriza para que fije su residencia en Barcelona, en situación de reserva, el interventor de Ejército D. Luis Sánchez.

Reemplazo.—Se concede el reemplazo voluntario al teniente coronel de Infantería D. José Fernández de Villabrilla.

Escuela de Guerra.—Se dispone que el subintendente de segunda D. Carlos Godino continúe, en comisión, en dicho centro hasta fin de curso.

Obras de texto.—Se anuncia concurso para una obra de Arquitectura que sirva de texto en la Academia de Ingenieros.

Oposiciones y concursos

Capellanes de la Armada.

Ayer han sido aprobados los opositores siguientes:

- Número 4, D. Darío Iglesias, 52 puntos.
6, D. Federico Pico, 58.
8, D. Benito Tolegón, 54.

Oposiciones a Correos.

Han sido aprobados en el tercer ejercicio los señores siguientes:

- Don Pedro Remacha Bull, D. Adolfo Reyes Álvarez, D. Luis de Robles López de Uribe, D. Joaquín Rodríguez Corrales, don Juan Rodríguez Chicano y D. Angel Rodríguez Redondo.

En el segundo ejercicio lo fueron: Don Luis Gippini Escoda, D. Sinesio Gómez Gutiérrez, D. Eugenio González Rodríguez, D. Manuel González Santos, D. Miguel González del Valle, D. Sereno Gotti Aparan, D. Vicente Gutiérrez Fernández y D. Carlos M. Hernando Martínez.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA

Bajo la presidencia del alcalde, señor duque de Almodóvar del Valle, se abre la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos.

Dada cuenta de una moción de la Alcaldía, proponiendo la habilitación de un crédito extraordinario de 100.000 pesetas para facilitar medios con el fin de extinguir la mendicidad...

Al defender su moción el alcalde explica cómo se vio obligado a aceptar este cargo, que nunca solicitó, y hace historia de la gestión realizada por la dimelta Junta de Represión de la mendicidad.

Contra la opinión de los republicanos, cree que es función municipal ésta que desea llevar a cabo, y que aunque es siempre preferible el secorro domiciliario, hay que lograr antes la recogida de los mendigos, para lo cual la Asociación Matritense de Caridad está construyendo unos pabellones de refugio...

El Sr. Niembro insiste en sus manifestaciones y dudas que el Municipio pueda lograr lo que, con mayores medios, no consigueron el conde de Segasta ni el Sr. García Molinos.

El Sr. Millán apoya la moción. La Defensa Social, y en su nombre el señor Silvea, anuncia que votará en contra, por no creer que es problema cuya resolución corresponde al Ayuntamiento...

Los Sres. Herrera, por los conservadores; Maura, en nombre de los mauristas; y Cervera, en nombre de los mauristas, y Cervera, Maura ofrecen votar la moción, condicionada por la declaración de que constituye únicamente un compromiso temporal.

Y, tras un discurso de defensa, del Sr. Garrido, en nombre de los liberales, y la impugnación de los Sres. Meraya y Aguilera y Argona, se aprueba en votación nominal la moción de la Alcaldía, por 24 votos contra 13.

Otros asuntos que figuraban en el orden del día se aprueban sin debate, levantándose la sesión a las dos de la tarde.

LA BOLSA

27 DE OCTUBRE DE 1916

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for INTERIOR, PERPETUO EXTERIOR, AMORTIZABLES, and OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1º DE JULIO DE 1915.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for AMORTIZABLES, OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1º DE JULIO DE 1915, and OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1º DE MARZO DE 1916.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1º DE MARZO DE 1916 and CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for CÉDULAS HIPOTECARIAS and OBLIGACIONES.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for OBLIGACIONES and ACCIONES.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for ACCIONES and BOLSA DE BILBAO.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for BOLSA DE BILBAO and CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS and BOLSA DE BILBAO.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for BOLSA DE BILBAO and CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS and BOLSA DE BILBAO.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for BOLSA DE BILBAO and CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS and BOLSA DE BILBAO.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for BOLSA DE BILBAO and CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS and BOLSA DE BILBAO.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for BOLSA DE BILBAO and CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS and BOLSA DE BILBAO.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Precios, Diferencia. Includes sections for BOLSA DE BILBAO and CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS.

SECCION DE RELIGIOSAS

SANTORAL Y CULTOS

DIA 26.—SABADO. Santos Simón y Judas Tadeo, apóstoles; Santos Cirila y Anastasia, vírgenes; Santos Cirilo y Fidel, mártires, y San Gaudioso, Obispo.

La Misa y Oficio divino son de Santos Simón y Judas, con rito doble de segunda clase y color encarnada.

Adoración Nocturna.—Nuestra Señora de la Almodena. Santa Iglesia Catedral.—A las siete y media, Misa de Comunión en el altar del Corazón de María, y Ejercicio de la Archicofradía.

Parroquia del Salvador y San Nicolás (Cuarenta Horas).—Continúa la Novena a San Rafael. A las siete, Exposición de S. D. M.; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las cuatro, el Ejercicio, predicando el Sr. Bustos; Bendición y Reserva.

Santa Iglesia Catedral.—A las siete y media, Misa de Comunión en el altar del Corazón de María, y Ejercicio de la Archicofradía.

Oratorio del Olivar.—Continúan los Quince Sábados a la Santísima Virgen del Rosario. A las siete, Misa y Ejercicio; por la tarde, a las cinco y media, continúa la Novena.

Religiosas Gólgotas.—Continúa el Ejercicio de los Siete Sábados en honor de Nuestra Señora de la Merced y los Sábados Eucarísticos de la Adoración Reparadora de las Naciones Católicas. A las siete y media, Misa cantada, con S. D. M. Manifiesto, y por la tarde, a las cinco, Ejercicios Eucarísticos, dirigidos por el señor rector.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho, Misa de Comunión para las Hijas de María.

Parroquia de San Millán.—Fiesta a San Judas Tadeo. A las ocho, Misa de Comunión; a las diez, la solemne, con S. D. M. Manifiesto, predicando el Sr. Gracia, y por la tarde, a las seis, termina la Novena, predicando el mismo señor.

Parroquia de San Andrés.—A las nueve, Misa cantada en el altar de la Virgen del Carmen.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa, Rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Iglesia de María Auxiliadora (Padres Salesianos).—A las cinco, Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Bendición y Salve.

Continúan las Novenas anunciadas.

La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de San Fermín de los Navarros, celebrará los siguientes cultos, los días 29 y 31 del corriente:

Domingo, 29.—A las ocho de la mañana, solemne Misa de Comunión, con motivo del nombramiento del M. Rdo. P. Fray Miguel Barral para el cargo de Vicario general de la Orden Franciscana en España, el cual celebrará dicha Misa. A las diez tendrá lugar la cantada, con panegírico de las Llagas de San Francisco, que predicará D. Mariano Morlins, terciario franciscano y capellán de honor de Su Majestad. Por la tarde, a las cinco, Exposición de S. D. M., Cexona, sermón a cargo de D. Santiago Esteban, inauguración de la Asociación de Caridad Franciscana y Reserva.

Martes, 31.—A las cinco de la tarde, Exposición de S. D. M., Corona franciscana, sermón por el Rdo. P. Juan R. Leguina, y continuación se cantará un solemne Te Deum; Bendición y Reserva, terminados con el himno a San Francisco.

Se ruega la asistencia a todos los hermanos.

Retiro para sacerdotes.

El próximo lunes, día 30, tendrá lugar el retiro mensual que la Unión Apostólica celebra en la Casa-Misión de RR. PP. Paulés.

Dará principio a las diez de la mañana, para terminar a las cinco de la tarde.

Los señores sacerdotes que deseen permanecer todo el día lo avisarán anticipadamente a D. Pedro del Valle, colector de la parroquia de Chamberí.

ESTADO DEL TIEMPO

MADRID.—Temperatura máxima a la sombra: 14,4.—Temperatura mínima a la sombra: 2,8.—Dirección dominante del viento: SV.

Tiempo probable en Madrid: Cielo nublado y descenso de la temperatura.

Estado general del tiempo sobre el Océntido europeo: Por el Canal de la Mancha debe de atravesar una borrasca importante, pues su efecto es muy pronunciado en nuestras costas del Cantábrico, en las cuales el viento es muy duro, levanta mar gruesa y va acompañado de lluvias copiosas.

Tiempo probable en España: Cantabria y Galicia, mal tiempo, vientos fuertes chubascos y marejada; Centro y Extremadura, cielo nublado y descenso de la temperatura; Aragón, Cataluña y Levante, vientos del Norte y frío; Andalucía, buen tiempo, poco estable.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos, Mariquita y Sangre gorria.

ESPAÑOL.—A las diez, Don Juan Tenorio, COMEDIA.—A las diez, La princesa Belshazzar. LARA.—(Inauguración de la temporada).

—A las diez, (completa), La ciudad alegre y confiada (tres actos) y Herida de muerte.

INFANTA ISABEL.—A las siete y cuarto, Punta de viuda (estreno) y Los gabeleros.—A las diez y cuarto (doble), El orgullo de Alhacete.

PRINCEPE ALFONSO.—A las siete, Juventud de príncipe.—A las nueve y tres cuartos, Juventud de príncipe.

ESPAÑOL.—A las diez, Don Juan Tenorio, APOLO.—A las diez, El castaño (doble), Serafín el Pintorero (dos actos).—A las nueve y tres cuartos (sencillo), El gitano.—A las once (doble), El asombro de Dazaaco (dos actos).

COMICO.—A las siete y media, La casa de Quirós (dos actos).—A las diez y media, Gente menuda (dos actos).

ZARZUELA.—A las siete (especial, a precios especiales), La generala.—A las diez, La generala y El barbero de Sevilla.

PRINCEPE.—A las cinco y media, Don Juan Tenorio.—A las diez, Don Juan Tenorio.

REINA VICTORIA.—A las seis, La reina del cine.—A las diez y media, El capricho de las damas.

TEATRO ALVAREZ QUINTERO.—A las siete y media, Música popular.—A las diez y cuarto, El tren doméstico.—A las diez (especial), El tren rápido.

IMPRESA RENOVACION

San Marcos, 42.—Teléfono 4.967.

PRIMER ANIVERSARIO DEL ILUSTRISIMO SENOR Don Joaquín Angoloti y Mesa. Que falleció cristianamente, en Madrid, el día 30 de Octubre de 1915 a los cincuenta y un años de edad. Fortalecido con los Santos Sacramentos y la Bendición de su Santidad. R. I. P.

LO MAS UTIL por su marcha exacta y garantizada es el reloj áncora, de plata, con pulsera de cuero, «Batallas», que cuesta 50 PESETAS. El mismo reloj pulsera, con la esfera luminosa por Radio (se ve en la obscuridad sin luz), A PESETAS 60. Certificado de garantía. FABRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL MADRID Calle de Fuencarral, 27. Remesas a provincias.

¡OJOS! =Prodigaluz= Enfermos de los ojos. Preparado por el farmacéutico J. Martínez Menéndez, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales. Específico único en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones) purulentas y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc. Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curálas en breve tiempo. Prodigaluz eclipsa por siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos: colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando órgano tan delicado como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer Prodigaluz. Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz. Precio del frasco: en Madrid, 7 pesetas; provincias, 8; extranjero, 25. Depósito y venta en la Gran Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid. Representante del específico, E. Cuadrado, Hita, 4, primero derecha, Madrid.

Ramón Domínguez.—Barquillo, 39, principal. "REUNION" Sindicato de Seguros marítimos. Pasaje de la Paz, 10 bis Capital de garantía: BARCELONA 200 millones ptas.

Los Tiroleses, EMPRESA ANUNCIADORA Romanones, 7 y 9. Anuncios breves y económicos. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicación en esta Administración.

VARIOS SERVICIO MANICURA. Trabajo esmerado. En mi gabinete, tarde, 2 pesetas. Domicilio, ocho a una, pesetas 2,50. Pilar P. Prieto, Concepción Jerónima, 14, primero izquierda. BOLSAS DEL TRABAJO NECESITAN TRABAJO OFRECESE joven para acompañar señora, cetera, niños; repaso, etcétera. Salitre, 27, cuarto, número 2. De dos a cuatro, (33) OCHAUFFEUR ofrécese Madrid, provincias, sin pretensiones, soltero, Luchoana, 23, tienda. (31) BACHILLER, maestro superior, desea colegio, oficina, particular. San Andrés, 4, segundo izquierdo. Urgente. (D) EL DEBATE.—Tres ediciones diarias.—Oficinas: Marqués de Cuba, 3.

AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, vrices, enisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo. MAS DE 60 AÑOS DE USO UNIVERSAL :: DEPÓSITO: JARDINES, 15, MADRID PURGANTE

CERERIA PONTIFICIA DEL CORAZON DE JESUS. ÚNICA EN ESPAÑA por los privilegios de SUMOS. (Cera de Abejas: Ocho y medio reales libra. Cera Litúrgica: Siete y medio reales libra. CERA ECONOMICA: Ocho reales kilo. Incensos de Arabia: 3, 4 y 6 reales libra. Verdaderas especialidades, en las que se emplean RICAS CERAS DE ANDALUCIA. Pedidos: a José María Bellido y Rubio, Andújar (Jaén). Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. PARA LA CORRESPONDENCIA, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA. SOLDADOS DE CUOTA y del cupo de instrucción. Escuela militar autorizada oficialmente. Colegio San Isidro. INFANTAS, número 31, Madrid. Matrícula de seis a ocho. VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINO GARGAL, San Bernardino, 15. (Confitería). Ornamentos de Iglesia. García Mustieles: 34, Mayor, 34. Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino. PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS. TELEFONO 3.794. LÁMPARAS FÚNEBRES. Para alumbrado de nichos, mansoselos, sarcófagos y panteones; inmenso surtido. Precios económicos. CRUZ, 31 (antigua casa de CANOSA), y GATO, 2.

El Corte Inglés GRAN SASTRERIA DE Julián Gordo Centenero (Única en Madrid a tres calles). PARA NIÑOS: Primera en su clase por su grandísimo surtido y bonitos gustos. Gabanes, chaquetones Guardia Marina y trajes de varios modelos. (Sección de calzados sólo para niños de tres a catorce años). PARA CABALLEROS: Sección a la medida.—Géneros fantásticos del País y Extranjeros.—Gabanes hechos última novedad.—(Especialidad de la Casa.) Impermeables ingleses. Preciados, 28; Carmen, 37; Rompelanas, 1.

Academia Rogerio-Camazón Especial para el estudio de las carreras de Abogado y Filosofía y Letras. Directores: DR. JOSE ROGERIO SANCHEZ DR. CLODOMIRO CAMAZON. Alumnos internos y externos. Jacometrezo, 66, Pl. del Callao, Madrid. Caballeros. Si quieren vestir bien, lleven un corte de traje y 30 pesetas al taller de sastrería de Gálvez, Puerta del Sol, 3, primero.

Piñetas del Sagrado Corazón. Propias para colocarse en las puertas de las casas. Precio: 25 céntimos. De venta en el kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá (frente a las Calatravas). Alumbro en los Cementerios. CUBRONAS :: POMPAS FUNEBRES AVENIDA PEÑALVER, 15.—TELEFONO 295. Si ofrece, para representar en las clases de bachillerato, matemáticas, caligrafía, etc. Andrés Borrego, 15, primero. OCHAUFFEUR ofrécese Madrid, provincias, sin pretensiones, soltero, Luchoana, 23, tienda. (31) BACHILLER, maestro superior, desea colegio, oficina, particular. San Andrés, 4, segundo izquierdo. Urgente. (D) EL DEBATE.—Tres ediciones diarias.—Oficinas: Marqués de Cuba, 3.

CAMAS DORADAS. 1. CASA EN ESPAÑA. ÚNICA que por sus grandes existencias no ha subido los precios. Piñetas, Espoz y Mina, 5. FINEBRES. Lámparas para cementerios, de todas clases y precios. UTENSILIOS DE COCINA. Utensilios de cocina, feleras, termos, hornos, etc. Antigua CASA MARIN, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

BOLSA DEL TRABAJO DEL Centro Obrero Gallego. Hay ofertas de trabajo para buenos tallistas. 10, Ciudad Rodrigo, 10. Emilio Cortés AGENCIA DE PUBLICIDAD especial para anuncios. Es todos los periódicos. Valverde, 3, primero.

ESENCIAS. Perfumes. Productos químicos. Colorantes. Indefensivos. Vanilla en barra. Ernst Hallenbach. Universidad, 15. BARCELONA.

LOECHES (LA MARGARITA)